

la Mayor, año de la Encarnación de el Señor 1672, día 2 de el mes de Mayo, año segundo de nuestro Pontificado.

CAPITULO XIV.

FUNDA FRAY RODRIGO VN Hospital para conualecencia de las mugeres, y tiene principio por este motivo vn nuevo Instituto de Hermanas Bethlemitas.

NO hubo tiempo, en que se llorasse esteril el Instituto de Bethlehen, ni hubo instante en que ocupasse inuirtilmente la tierra; antes anticipando felicidades, no esperò, para fructificar las oportunas dilaciones de temporales diferencias. Aun no tenia toda su perfeccion el estado; ni avia bien acabado de radicarse; y ya numeraba en su claustro frutos opimos de perfeccion, y fuera de su clausura se admiraba con prodigiosas extensiones. Ya dexé historiado en el Libro primero la prevencion cautelosa, con que el Venerable Pedro obviò en su Hospital los mayores riesgos, vedando el comercio de hombres con mugeres en la Conualecencia; pero esta misma prohibicion fue para sus hijos incentivo de dilatar las sibilas à la caridad en gloria de su Casa. Avia heredado Fray Rodrigo con

la filiacion la caridad toda fuego de su Padre: y aunque veneraba sus mandatos, sentia mucho, que la distincion de sexos huviesse de limitar sus caritativos ardores. Atendia, que la ley de no admitir mugeres à las comunes Enfermerias, donde conualecian los hombres era importatissima, y por tanto debia observarse rigorosamente; pero la caridad le instaba, à que no dexasse sin consuelo las miserias, que à todos sexos sin diferencia se comunican. Entre estas contrariedades se fatigaba Fr. Rodrigo; discurriendo no el quebrantamiento de la determinacion acertada de el Venerable Pedro de San Joseph; sino el como sin faltar à el mandato, podrian dilatarse las asistencias à las pobres mugeres desvalidas. Pensò, que el vnico medio de lograr sus desseos, era; labrar fuera de su Hospital vn Quarto, para que alli fuesen servidas las pobres conualecientes; pero le dificultaba la execucion, mas que su indigencia para hazer el gasto, el aver de hallar personas decèntes de aquel mismo sexo, que se quisiesse dedicar à su asistencia. No hallaba este inclyto Varon, como desembarazarse de estas dificultades; pero la superior providencia, que governaba este negocio, le llevò de la mano à la execucion de sus santos desseos por vna senda bien extraordinaria.

Vivian en la Ciudad de Goa-

te.

temala dos Señoras viudas, que bien desengañadas de las mundanas glorias, renunciaron con heroica resolucion todas sus vanas pompas; vistiendo despues que fallecieron sus maridos el penitente habito de la Tercera Orden de mi Serafico Padre San Francisco. Vna de estas se llamaba Doña Augustina Delgado: y era Madre de la otra, cuyo comun nombre, despues que profesò el Instituto de Tercera; fue la Hermana Mariana de JESVS. La calidad de estas dos Matronas era mucha, y mayores sus virtudes; pues en su retiro grande eran continuos sus exercicios penitentes, y sus devotas aplicaciones. Quisieran estas Señoras, quando así vivian adelantar sus merecimientos; y les pareció, que lograrian esta dicha, si tomassen para su vivienda vna Choza, ò estancia Pajiza cerca de el Hospital de Bethlehen, donde se dedicassen à la asistencia caritativa de los pobres conualecientes; aseandoles la ropa de cama, y de vestir, y sirviendolos en todo lo que pudiesen con decencia, conducente à su salud, y su regalo. Para que fuesse mas acertado el logro de su desseo, consultaron con Dios en la Oracion este negocio; y hizieron algunos Novenarios à la Reyna de los Angeles, y à Santa Rosa de Santa MARIA. Suplicaban en todas estas devotas obras, que se les diese luz, para no errar en sus deter-

minaciones: y à el fin convinieron hija, y madre en llamar à Fray Rodrigo de la Cruz, para informarle de sus intentos, y seguir las direcciones de su consejo.

Hizole recado la Hermana Mariana de JESVS; y hallandose presente, se comunicaron mutuamente sus interiores desseos. Hallaron, que Fray Rodrigo pensaba, quanto ansiaban ellas, y que intentaban, quanto podia deslevar Fray Rodrigo; y alabaron las admirables providencias, con que llevaba à la execucion el Altisimo los buenos desseos de todos. Avia entonces cerca de el Hospital de Bethlehen algunas casas pobres, y humildes: y le pareció à Fray Rodrigo, que alquilando vna de estas, podian, viviendo en ella, emplear sus fervores, entretanto que se discurria otra forma mas conveniente. Pidiòles para esto su parecer, que aprobaron gustosissimas aquellas Señoras; y aviendoles alquilado vna de las dichas casas en cinquenta pesos por año, cuya satisfacion hizo de contado Fray Rodrigo, se passaron à tener en ella su habitacion. Puestas ya en el sitio, que su espiritu anhelaba, empezaron estas dos devotas Matronas à desempeñar sus buenos propositos en santos exercicios; siguiendo por norma de sus espirituales tareas la misma, que tenian los Hermanos de Bethlehen. En todo quanto les era posible

sible

sible copiaban en sus obras el rigor de su Instituto, sin omitir empleo alguno de mortificación: y fue tanta la puntualidad, con que los imitaron; que se levantaban tambien à rezar los Maytines à media noche. Passados algunos pocos dias, les llevaron los Hermanos algunas mugeres enfermas, à cuya asistencia se dedicaron con ferviente caridad; aunque hazia el Hospital el gasto de ropa para las camas, y de todo lo demás necesario, para el alimento, y regalo de las pacientes.

Ya en tan faustos principios miraba Fray Rodrigo muy adelantados sus intentos; y no se engañò su vista; porque atendia los progressos de aquella obra desde el alto Monte de la Providencia Divina. Determinòse à comprar la casa, donde estaban aquellas devotas mugeres, y otra, que tenia contigua; para que juntas con otro pedazo de sitio, diessen ambito capaz à la ideada fabrica. Efectuòse la compra, contribuyendo para ella los Hermanos de Bethlehen con quinientos pesos: las dos Señoras con el precio de dos esclavas, que para el efecto vendieron: y otras personas con las limosnas, que les diò su piedad. Obtenido el sitio conveniente, se abrieron los cimientos, y se diò principio à la obra; pagando los gastos de los materiales, Maestros, y Peones el Hospital con las limosnas, que solicitaba, y las Ma-

tronas con lo que grangeaban en la tarèa de sus costuras. Con tanto fervor se emprendiò el nuevo edificio; que en muy pocos dias se hizo vn primoroso, y decente Oratorio, y se labraron las oficinas mas precisas à el ministerio, para que se destinaban. Aunque lo obrado ocupaba todo el distrito, que queda dicho, aun no era suficiente su capacidad, para lo que se intentaba; pero la Providencia, que ordenò los principios, dispuso tambien, que tuviesse los fines convenientes aquella provechosa obra.

Vivia vn Mercader en Goatemala, quien movido de la exemplar vida de aquellas Mugeres, y de la puntual aplicacion, con que servian los ministerios humildes, y piadosos de la Hospitalidad; se resolviò generoso à fomentar sus fervores; labrandoles à toda costa vna Enfermeria. Hizo saber à los Hermanos Bethlehemitas su caritativa determinacion: y encargando à su zelo el cuydado de la fabrica, levantò à sus expensas vn hermosissimo Quarto; para que demás de los corporales auxilios, tuviesse las pobres convalcientes el espiritual consuelo, de que alli se les dixesse Missa. No satisfecho este piadoso hombre de esta su primera liberal expresion, llenò este mismo Quarto de las camas, que cabian en su espacio; proveyendolas abundantemente de cortinas, sabanas, colchones,

y demás ropa. Para que todo lo generalmente obrado fuesse estable, señalò la largueza de este devoto sugeto vna considerable limosna para el diario sustento de las pobres: y hasta q̄ passò de esta vida à coger en la eterna los frutos de su mucho merecimiento, contribuyò puntual todas las semanas con aquel caritativo sufragio. No fue este solo el bienhechor de aquella nueva Hospitalidad; porque, como era su empleo tan de el gusto de Dios, à cada passo movia vn corazon su poderosa mano, para que se dedicasse à proseguirla. El Maestre de Campo Don Sancho de Nava, Cavallero de la primera nobleza de aquella Ciudad, impelido de superior mocion, se combidò tambien con su caudal à favorecer, y adelantar aquellas santas ideas. Para que las pobres, y sus asistentes estuviesse con toda conveniencia, solo faltaba en la Casa vn Quarto para vivienda; y desde luego dispuso este Cavallero; que se remediasse esta falta à su costa; pidiendo à los Hermanos, que corriesse con la obra, y que la dispusiesse à su gusto. Con la execucion de este buen proposito, se reduxo à la perfeccion vltima la obra; porque fabricandose vn Quarto convenientissimo para la habitacion, quedò la Casa con todas las circunstancias, que podieran desear las Hermanas para la Observancia de su Instituto; y

para que fuesse en todo parecida à el Hospital de los Hermanos, se le puso el titulo de Bethlehen. Con la misma prosperidad, que crecia este material edificio, se augmentaba el espiritual de el Instituto; porque difundido por la Ciudad de Goatemala el suavissimo olor de la exemplar vida, y Santos ejercicios de aquellas piadosas Matronas, se avivò en muchas el desseo de imitarlas. Algunas de estas, que por entonces llegaron à el numero de treze, pusieron por execucion sus impulsos devotos: y vistiendo antes el habito de la Tercera Orden de Penitencia, dexaron el Mundo, y se passaron à vivir en su compania. Por consejo de todas se reduxeron voluntariamente à estar en perpetua clausura: y para que fuesse su gobierno mas acertado, señalaron vna con nombre de Prefecta, para que esta las dirigiesse, y todas obedeciesse con rendimiento sus mandatos. Ya parecia el nuevo Hospital Casa Religiosa, donde aquellas candidissimas almas hazian vna vida toda Angelica, con crecidissimos augmentos de el Bethlehemitico Instituto: però, como nunca falta mano enemiga, que en las sazanas miefes sobreesembre cizaña, que las sofoque, no le faltaron ahogos à esta aprovechadissima Congregacion. Quando mas fervorosas se empeñaban en la execu-

cion de sus santos propósitos, sintieron sobre sí el mismo golpe de tribulación, que los Hermanos de Bethlehen; porque el oro de su Instituto todo caridad, quiso Dios, que se probasse fino en el Criol de las mortificaciones. Notando el Reverendo Padre Provincial de mi Serafico Padre San Francisco, que aquel Congreso de mugeres tenia ya forma de Comunidad Regular; segun el orden, con que vivian; se les opuso con fortísimo empeño. Para este efecto alegaba las mismas razones, en que se fundò la passada oposicion contra los Hermanos Bethlehemitas: y les mandò con resolucion eficaz, que dexassen el Hospital, ò se desnudassen el habito, que vestian de Terceras. Este resuelto mandato causò en los corazones de aquella delicada Grey demasiada turbacion, y rara inquietud; sin saber, à qual de los dos terminos presupuestos inclinar su eleccion. Hizieron sobre el punto muchas juntas, y conferencias: y viendo tan fatalmente precisadas, dexaron el habito de Terceras, por no faltar à los altísimos empleos de caridad, en que se exercitaban.

Hallabase en esta ocasion nuevamente electo en Prefecto de Bethlehen el Hermano Francisco de la Trinidad: y viendo, que ya las Hermanas estaban sin dependencia de Regulares sujeciones, presentó memorial à el Ordinario;

suplicandole su licencia; para que aquellas devotas Siervas de Dios se vistiesen el mismo habito, que usaban los Hermanos. El Señor Obispo, que lo era ya entonces Don Juan Ortega Montañes, se hizo cargo de esta suplica: y considerando con poderosas reflexiones las singulares beneficencias, que en la dilatación de este Instituto experimentaba la Ciudad; diò su licencia muy gustoso, para que usassen el habito mismo de los Bethlehemitas, con que quedaron conformes con ellos en el habito, y en las obras. El año siguiente à este suceso les dispensò en el rigor de dezir los Maytines à media noche; mandandoles, que los rezassen entre las nueve, y las diez; porque, aunque la fortaleza de sus espíritus podia muy bien con este trabajo, faltaba vigor à la debilidad de el sexo. Solo este punto haze diferencia entre su vida, y la de los Hermanos; pero en todo lo demás no tienen mas ley para su gobierno, que las del Instituto Bethlehemitico, en cuya Observancia se empeñan con fervor extraordinario; sirviendo caritativas à las enfermas, y sustentandose, como pobres Evangelicas, de sus propias fatigas, y trabajo de sus labores, y costuras. Para que esta nueva Hospitalidad de Hermanas fuesse para siempre estable, aprobò su Instituto la Santidad de Clemente Dezimo, à instancia, y solitud

CAPITULO XV.

CON REAL LICENCIA, y orden de Fray Rodrigo passan à el Reyno de el Perú los Bethlehemitas: son recibidos con especiales estimaciones, y tiene buen logro su pretension.

Con singular fortuna lograba la Ciudad de Goatemala en los dos Hospitales de el Instituto Bethlehemitico dos Casas de universal refugio, donde à vno, y otro sexo se franqueaban con caritativa generosidad los alivios, que necesitaba la pobreza con la circunstancia de achacosa; pero quanto eran en los Hospitales crecidas las utilidades para el Pueblo; tanto se augmentaban los cuidados para los Hermanos Bethlehemitas. Mucho era para las asistencias de vna, y otra Casa, lo que disfrutaban en la liberalidad de los Ciudadanos; pero era mucho mas el vacío de las necesidades; y así no alcanzaban à llenarlo todo sus beneficios; fatigandose mucho por este motivo los Bethlehemitas, para que lograsen los pobres suficientemente lo mas preciso. Quisiera su fervoroso zelo, que en sus Hospitales superabundasse el regalo para la debilitada complexion de los convalecientes: y como, enseñados